

Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A, FETE-UGT-A y CCOO-A** , integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

EXPONEN:

Ante la apertura de negociaciones entre los Sindicatos de Enseñanza Pública, CCOO, UGT y ANPE, y la Consejería de Educación sobre un ,Acuerdo Retributivo, que le permita la homologación salarial de los docentes andaluces con las demás Comunidades,

SOLICITAN:

Se convoquen a la mayor brevedad posible a las Organizaciones Sindicales representativas del sector para dar cumplimiento al compromiso, recogido en acta, que nos hizo el anterior Director General de Planificación y Centros, en reiteradas ocasiones: “que tan pronto empiecen las negociaciones, sobre un Acuerdo Retributivo en la Enseñanza Pública, inmediatamente se entrará a negociar con la Enseñanza Privada Concertada”.

El anterior Acuerdo Retributivo (de vigencia cuatro años) finalizó en el año 2007. Con esta negociación queremos acercarnos al nivel retributivo del profesorado de la Enseñanza Pública, de otra manera supondría aumentar la diferencia salarial entre ambos colectivos.

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda

Sevilla 8 de Mayo de 2008

Lucas Báez Lucas



Fco. Beltrán Sánchez



Antonio Delgado Martínez



EXCMA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA